



# ASOCIACION ATLETICA REGIONAL METROPOLITANA

AFILIADA A LA FEDERACION ATLETICA DE CHILE

## Normativas de los torneos con puntaje para el 2018 -2019

de la Asociación Atlética Regional Metropolitana.

1. En forma general se mantienen las normas en cuanto al sistema de puntaje para los 24 lugares que logren estar con las marcas mínimas establecidas para los diferentes tipos de torneos ( Menores, Juveniles, Todo Competidor).
2. Para los torneos de una etapa se podrán inscribir 7 atletas por club, de los cuales sólo los cinco mejores aportarán puntaje a sus respectivas instituciones.

**NOTA: EN CONSEJO DE DELEGADOS REALIZADO EL LUNES 23 DE JULIO 2018, SE APROBÓ (CIRCULAR 03) AMPLIAR EL NUMERO DE INSCRITOS PARA LOS TORNEOS DE UNA ETAPA. “INSCRIBIR 7 ATLETAS POR PRUEBA Y ADICIONALMENTE LOS RESTANTES QUE EL CLUB INSCRIBA DEBEN CUMPLIR CON LA MARCA MÍNIMA, DE LA CATEGORÍA, ESTIPULADA EN LAS BASES GENERALES DE LOS TORNEOS CON PUNTAJES AARM”.**

3. Para los torneos de dos etapas se podrán inscribir 5 atletas por club, de los cuales los cinco primeros aportarán puntaje a sus respectivas instituciones.
4. En los torneos de una etapa se realizaran todas las pruebas de campo y pista excepto, Marcha, 10.000 metros planos, 3.000 metros con obstáculos, Relevos y Martillo.
5. En los torneos de dos etapas se considerarán todas las pruebas.
6. En cuanto a las pruebas de fondo 5.000 metros planos y 10. 0000 metros planos en los torneos de la Asociación de una etapa se alternarán de acuerdo a las necesidades logísticas y técnicas.
7. Las inscripciones se aceptarán hasta los días miércoles a las 23.59 horas, antes de la competencia, es necesario cumplir esta situación ya que el programa horario que se entregará será en base al número de inscripciones por prueba.
8. Todos los torneos de la Asociación serán controlados por Usplat.

Los clubes para ayudar a financiar sus torneos podrán solicitar el cobro de inscripciones a los atletas de regiones que estimen conveniente.